

<http://200.37.159.7/paracas/comision2002.nsf/PorComisiones?OpenView&Start=1&Count=100&Expand=13.2#13.2>

Sesión Ordinaria N° 4 : Martes 10 de setiembre de 2002
Acta aprobada

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA

Martes 10 de Setiembre del 2002

En Lima, a los diez días del mes de Setiembre del dos mil dos, siendo las nueve horas con treinta minutos, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se reunió en la Sala "Mariano Santos" del Palacio Legislativo,

bajo la Presidencia del señor Congresista Marcial Ayaipoma Alvarado y contando con la presencia de los señores Congresistas Ernesto Aranda Dextre, Enith Chuquival Saavedra, Gloria Helfer Palacios, Rodolfo Raza Urbina, Humberto Requena Oliva, Róger Santa María del Águila, Julia Valenzuela Cuellar, Emma Vargas de Benavides, Manuel Bustamante Coronado y Daniel Robles López, con el fin de llevar a cabo la Sesión convocada para la fecha y hora señalada.

Justificaron su inasistencia los señores Congresistas Gonzalo Jiménez Dioses, Edgar Villanueva Nuñez, Hipólito Valderrama Chávez, Mercedes Cabanillas Bustamante y Martha Hildebrandt Pérez-Treviño.

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente dió inicio a la sesión.

APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente de la Comisión solicitó observaciones al Acta de la sesión anterior y al no haber ninguna, fué aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

Seguidamente, el Presidente detalló los documentos ingresados a la Comisión y que se habían remitido, con la Agenda, al Despacho de los Congresistas.

III. INFORMES

La Congresista Gloria Helfer Palacios, informó que el día jueves 05 de setiembre se llevó a cabo la primera reunión de la Subcomisión de la Ley Marco de Educación y en ésta se aprobó por unanimidad el Cronograma de Trabajo presentado. También refirió haber solicitado opinión de diferentes instituciones sobre la Ley Marco de Educación.

Informó que han tenido reuniones con el Ministro de Educación y los Vice-ministros, con el propósito que les alcancen sus aportes sobre la Ley Marco de Educación. De la misma manera se han contactado con el Despacho del Primer Ministro a fin que designe una persona con quien coordinar la articulación intersectorial de Educación con los otros sectores

El Congresista Ernesto Aranda Dextre informó que el día de ayer lunes 09, se había instalado la Subcomisión de Ciencia y Tecnología, sesión en la que fue elegido Presidente; acotó que era necesario que ésta Subcomisión cuente con un asesor por un período de cuatro meses.

La Congresista Enith Chuquival informó sobre una Resolución que separaba temporalmente del cargo al señor José Alberto Fernández Bances, Director del Instituto Superior Público Simón Bolívar, el mismo que ahora estaría reclamando su reposición.

El Congresista Daniel Robles informó que el día de ayer lunes, había recibido a una Comisión de ex alumnos del Centenario Colegio San Juan de Trujillo, trayendo voluminosa documentación que sustenta serias irregularidades que se estarían cometiendo en ese Colegio y solicitaban la intervención de la Comisión.

El Presidente informó sobre el Oficio remitido por la Oficialía Mayor, mediante el cual, solicitaba a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, se estudie y dictamine antes del día miércoles 11 de Setiembre, los Proyectos de Ley Nos. 2413/2001-CR, 2476/2001-CR del Congresista

Ernesto Aranda; 2577/2001-CR del Congresista Wilmer Rengifo y el N° 2824/2001-CR de la Congresista Emma Vargas de Benavides.

Luego de un breve debate, se acordó que estos proyectos se acumulen a los dictámenes de la Ley Marco de Educación y al de Reforma de la Constitución.

IV. PEDIDOS

El Congresista Rodolfo Raza Urbina, solicitó pedir al Ministro de Educación informe sobre las conclusiones de la Comisión Reorganizadora de la Dirección Regional de Educación de La Libertad, sobre diversas irregularidades que se estarían cometiendo.

El Congresista Humberto Requena Oliva insistió en su solicitud de pedir información a la I Región Militar de Piura y a la Municipalidad Provincial de Piura, del porqué no se realiza el izamiento del Pabellón Nacional los días domingos.

Se le alcanzó copia de la respuesta enviada por el Director Regional de Educación de Piura.

V. ORDEN DEL DÍA

· Cronograma de trabajo de la Ley Marco de Educación

Como primer punto, se vió el Cronograma de Trabajo de la Ley Marco de Educación elaborado por la Congresista Gloria Helfer Palacios.

La Congresista Gloria Helfer, expuso el Cronograma de Trabajo presentado.

El Congresista Rodolfo Raza Urbina, añadió que el Cronograma recoge el clamor de algunas organizaciones y la mayor parte de integrantes de la Comisión de Educación de la legislatura anterior, de que se debe seguir debatiendo, incluyéndose además los 2 dictámenes en minoría.

La Congresista Gloria Helfer, informó que el Dictamen de la Congresista Cabanillas es muy semejante al Dictamen en mayoría, por lo tanto fácil de procesarlo. El Dictamen del Congresista Acuña era más complicado porque no es tan parecido, pero se iba a procesar con la matriz, previas conversaciones con el Congresista Acuña y su equipo técnico.

El Cronograma de Trabajo quedo aprobado con una modificación donde se incluye la actividad adicional que se refiere al procesamiento de los Dictámenes en minoría.

· Presentación de Informe del Congresista Raza Urbina

El Congresista Rodolfo Raza Urbina, dió lectura al Informe elaborado por la Sub-Comisión que presidió, encargada de investigar los sucesos ocurridos en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". Detalló que se habían reunido con las partes involucradas, obteniendo como conclusión, que la Ex Rectora, habría incurrido en graves irregularidades en perjuicio de la Comunidad Estudiantil de esa casa de Estudios. Asimismo informó que existe una convocatoria a Asamblea Universitaria para el día 20 de setiembre, para elegir al Rector y Vice-Rector Administrativo de la mencionada Universidad.

En uso de la palabra la Congresista Enith Chuquival Saavedra expresó estar enterada de lo politizada que se encontraba la Universidad "Enrique Guzmán y Valle". El Congresista Humberto Requena Oliva manifestó su preocupación porque ya se hablaba de un recrudescimiento de la delincuencia en Piura, solicitando que la Comisión de Educación, pida informes a las Universidades nacionales sobre estas noticias.

El Congresista Manuel Bustamante Coronado, discrepó manifestando, que lo cierto, era la existencia de problemas con los postulantes, por la violación del Reglamento por parte de la Rectora y que los estatutos universitarios ya se habían puesto de acuerdo en su Asamblea Universitaria para manejar cualquier futuro desgobierno. Terminó su intervención felicitando a la Comisión por la elaboración de su informe, felicitación a la que se sumaron los Congresistas Emma Vargas de Benavides, Róger Santa María del Aguila y el Presidente de la Comisión.

El informe fue aprobado por mayoría, con la abstención de la Congresista Enith Chuquival. Se acordó que la Comisión envíe copia del Informe a la Asamblea Nacional de Rectores para su conocimiento y fines.

· Pre-Dictamen de la Ley de Creación del Colegio de Trabajadores Sociales

Como último punto de la Agenda, el Presidente de la Comisión puso a debate el Pre-Dictamen elaborado por la Asesoría de la Comisión, referente a la Modificación de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Asistentes

Sociales, el mismo que agrupaba los Proyectos presentados por el Congresista Antero Flores-Aráoz y del propio Colegio Profesional de Asistentes Sociales del Perú.

El Congresista Daniel Robles añadió que este proyecto de ley solucionará un problema de confusión de muchos años, pero habría que establecer una disposición complementaria en el sentido que las profesionales que tienen título como Asistente Social, podrán acogerse a la presente ley.

La Congresista Gloria Helfer Palacios, sugirió que la adecuación de sus estatutos quedaría en una primera Disposición Transitoria y final en los siguientes términos: " El Colegio de Trabajadores Sociales del Perú adecuará su Estatuto a las disposiciones contenidas en la presente ley dentro de los 60 días contados a partir de su publicación".

El Congresista Santa María del Aguila, manifestó su observación en el sentido que una Ley no puede modificar a un Decreto Ley, mejor darle fuerza de Ley y después modificarlo, se tiene la mejor intención pero estableciendo jurídicamente la categoría de la legislativa legal.

El Congresista Rodolfo Raza Urbina, propuso modificaciones en los artículos del dictamen.

Luego de algunas observaciones hechas por los Congresistas, se aprobó su debate para la próxima sesión, con la inclusión de los aportes hechos por los

miembros de la Comisión.

Siendo las once horas y veintisiete minutos, y no habiendo otro punto a tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Considérase como parte de la presente Acta, la transcripción magnetofónica de la misma.

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
PRESIDENTE

HUMBERTO REQUENA OLIVA ROGER SANTA MARIA DEL
AGUILA
VICEPRESIDENTE SECRETARIO

ERNESTO ARANDA DEXTRE ENITH CHUQUIVAL SAAVEDRA

GLORIA HELFER PALACIOS JULIA VALENZUELA CUELLAR

MERCEDES CABANILLAS B. CESAR ACUÑA PERALTA

RODOLFO RAZA URBINA EMMA VARGAS DE BENAVIDES

GONZALO JIMENEZ DIOSES EDGAR VILLANUEVA NUÑEZ

DANIEL ROBLES LOPEZ HIPOLITO VALDERRAMA CHAVEZ

MANUEL BUSTAMANTE CORONADO PEDRO RAMOS LOAYZA

MARTHA HILDEBRANDT PEREZ-TREVIÑO